

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil febrero 28 del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PHARMACORE COMPANY PHARMACORECOMP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que, durante el año 2018, la empresa recién ha iniciado sus actividades y por tal motivo no ha generado ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena administración.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Guillermo Idrovo A.
Comisario Principal